

do responsable de la falta q con desprecio de la Obedi-
cion han hecho D Miguel Juan Ramon y
Alonso Juan Agueron, y D Pedro Juan Ca-
macho Regidor, y D Ignacio Maria de Tena
Prim Procurador Sindico de n, quienes en re-
presenado, en han remitido excusa legitima
Cuyo estado se acordo lo siguiente
Enore Grade represente el Sr D Miguel Juan
Ramon Regidor

El Sr D Juan de la Cruz ha manifestado q se dio a la letra
un oficio al Sr Alcalde Segundo D Juan de
Caceras q se remite en la parte de la dca de
Ayres, y se recibia alor quatas y tres quatas de la
dca de la dca dice an - D Juan Gallego

Comun M
D Juan Gallego

